

Expediente: 3988/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ COLQUE MARIO LEON ADEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - colque, mario leon aden-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3988/25



H108012815756

Juzgado de Cobros y Apremios 1.-

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ COLQUE MARIO LEON ADEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3988/25.

San Miguel de Tucumán. I) Atento lo manifestado por el apoderado de la actora, tengase presente la cancelación del capital reclamado como asi también de los honorarios convenidos. II) Previamente por Secretaría practíquese planilla fiscal. A lo demás: Oportunamente.- RAR. 3988/25.

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.